Quito, 30 de marzo del 2016

Señores
SOFTDISTRIBUTION C.A
Presente.-

Estimados Señores:

En mi calidad de comisario, de SOFTDISTRIBUTION C.A., me es grato dar a conocer el informe de la Compañía.

He examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2015.

Luego de un análisis y atendiéndome a las disposiciones legales, normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, me permito indicar lo siguiente:

1.- Los libros de Actas de Juntas de Accionistas, los libros de accionistas y talonarios de acciones y accionistas se encuentran al día, dando cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.
2.- Los controles internos han sido manejados en forma adecuada y de manera correcta.
3.- En cuanto a los Principios de Contabilidad se han aplicado correctamente. El proceso de sistema computarizado se basa en comprobantes de ingreso y egreso, que permite dar a conocer todos los aspectos relacionados con los movimientos de fondos y bienes.
4.- Se ha dado cumplimiento cabal con el Art. 321 de la Ley de Compañías dando información que establecen los requisitos.
5.- Con respecto a los Estados Financieros y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias las cifras que se presentan son razonables y están sujetas a los comprobantes dando cumplimiento a las normas legales y demás aspectos relacionados.

Atentamente

YASMIN MORA
COMISARIO